+

Libro Maytes 17 de Septiembre de 1697

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y Sala de los Cabildos de la Corte della a diez y siete de Septiembre de mil y seiscientos noventa y siete los muy Ill.es Señores Murcia se juntaron a Cabildo ordinario es a saber el Sr. Don Pedro Marhana Dazan Abogado de los Consejos Alcalde mayor desta Ciud. Dn. Felix Andres Armuny Don Luis Sufre Dn. Antonio de Rodas Don Luis Salas Dn. Fran.co Serrano de Villar Don Sebastian Lucas Guil. Dn. Alonso Contreras Don Morenigo Jabero Dn. Fran.co Ant.o de Reyes Dn. Ignacio Romo Don Juan Rocamora y Dn. Fernan de Tapia Regidores = Regendo Pedro Villanueva Joseph Lopez Pedro Mtz. de Luna Felix de Tapia y Juan Osorio Surrados =

Fallo hecho por los Nro.s adores de Murcia y sea de Respetir con Estrellos =

El Sr. D. Luis Salas y Sandoval Regidor dijo que con la ocasion de auer salido la Rea. Cayuba de el Reino de los moradores de el lugar de Murcia contra el Convento de San Geronimo y Don Joseph Ruamazin cuyos autos ofrecieron hacer los dichos moradores se an mandado pagar a esta Ciud. por los Sr.s de la R.l Chancilleria quatro pesos y dos de plata de los Dr. de la Rota, y dos de los de la compulsa de los autos que se mandaron bolver originales por cuyos pagados sea premia al premio de la Ciud. a quien lo participa a fin que de la prontitud que mas conviene, la Ciudad auiendo lo oido acordo que dicho Sr. Corima a Don Ignacio Benito gente en Granada pague las dichas Cantidades dos mil reales Juridicos para en su virtud respetirlos y cobrarlos de los bienes de la Nora a quien toca las satisfacion de los gastos y la Ben.a Ofrenda =

Dinero del Positto a los Panaderos de Templo de Ter.a =

El Sr. Don Ignacio Romo como Patron del posito dijo que el trigo del Templo del año antecedente solo quedo para socorrer dos dias a los panaderos con la porcion que estaba quedo y que el trigo del Templo tiene otra quenta y no se les podra dar a los panaderos sin perdida del posito a demas de la falta que puede hacer en lo de adelante de queda quenta; y la Ciudad sabiendo lo dicho acordo que por aora y en el inter